



Ayuntamiento de Estepona

ÁREA SOCIOCULTURAL

XIII RUTA DE LA TAPA “ESTEPONA VIVE SUS CALLES 2024”

(A celebrar los días 12, 13 y 14 de abril)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Establecimiento:	Dirección:		
Gerente:	Tfno.:		
DNI:	E-mail:		
Nombre de la Tapa:			
Ingredientes principales:			
Conozco las bases y acepto mi participación conforme a las mismas.			
En Estepona, a	de	de 2024	Fdo.:

BASES:

1. Podrán participar los bares y restaurantes ubicados en Estepona.
2. La tapa será a elección del establecimiento, debiendo aportar su nombre e ingredientes principales, de acuerdo con el reglamento europeo 1169/2011 de información alimentaria.
3. Los participantes ofrecerán dicha tapa + bebida (caña, refresco o agua) por 3,00 € y tapa + bebida (vino) por 4,00 € (viernes, de 20:00 a 23:00 horas; y sábado, de 13:00 a 16:00 y de 20:00 a 23:00 horas, y domingo, de 13:00 a 16:00 horas).
4. Frutas & Verduras Acosta obsequiará a cada establecimiento inscrito con un abono de descuento de hasta 100 € en compras para la elaboración de su tapa.
5. Los establecimientos participarán en el concurso “La Mejor Tapa”, que será elegida por los clientes.
6. El establecimiento ganador será reconocido con una placa por el Ayuntamiento y recibirá un premio de 1.000 €.
7. Los clientes participarán en el sorteo de diferentes premios cuando reúnan, al menos, 5 sellos de diferentes establecimientos participantes en la Ruta. Entre estos premios, cada establecimiento ofrecerá una consumición para dos personas por valor de 40 €, a disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2024.
8. En caso de que la “Tapa” se agote, deberá ser sustituida por otra.
9. El incumplimiento de las bases será motivo de descalificación en el concurso.



Ayuntamiento
de Estepona

Ayuntamiento de Estepona. Avenida Juan Carlos I, 24. 29680 ESTEPONA
Teléfono. 952 809 000 - www.estepona.es